



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

8 de junio de 2022

05001 41 05 008 2021 00009 00

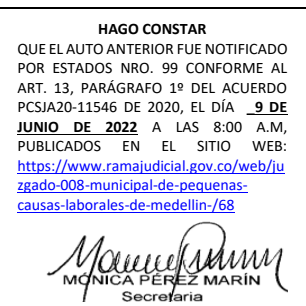
Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido MARIA ISABEL RESTREPO OROZCO contra NACAR MAKE UP S.A.S. se allegó respuesta a oficio dirigido a BANCOLOMBIA, la cual es incorporada al expediente, y se le corre traslado por el término de 3 días a las partes para que se pronuncien si lo consideran oportuno.

Finalmente, se fija fecha para continuar la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el **30 de enero de 2023 a las 2:00 pm**. Diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual a través del link <https://call.lifesizecloud.com/14793229>

La Juez,

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ



Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a238e8bc7aeca285a7fe71f4fca73fb9722e93fa85ed80d8f8d4c7b85343b3a**

Documento generado en 08/06/2022 11:24:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>